2015 - 2021

Secretaría de Contraloría
Gobierno del Estado de Michoacán

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Morelia, Michoacán., 2016-03-28

ORTIZ ANDRADE MARIANA
Presente:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 202, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, LOS NUMERALES 8 FRACCIÓN XXIV, 48 FRACCIONES I y VI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; 1 Y 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CONTROL, RESGUARDO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

INICIAL

SELLO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

8193